



Concluye en la Cámara de Diputados el 12º Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2023

Boletín No. 4398

Concluye en la Cámara de Diputados el 12º Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2023

- Avalaron parlamentarios infantiles resolutivos y compromisos de las 15 comisiones

En la Cámara de Diputados concluyeron los trabajos del 12º Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2023, donde legisladoras y legisladores infantiles plantearon, entre otras propuestas, concientizar sobre el uso de aparatos tecnológicos e internet, paridad de género, combate al maltrato animal, cuidar el medio ambiente, evitar el bullying y discriminación, sensibilizar y eliminar todo tipo de violencia.

La presidenta de la Mesa Directiva del 12º Parlamento, María José Ferruzca Rangel, solicitó al diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados, remita la declaratoria a los Poderes de la Unión.

Pidió a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados y a las instituciones convocantes del parlamento, le den seguimiento a la declaratoria.

Instruyó a las y los diputados infantiles entreguen la declaratoria al gobernador constitucional de su estado, a la jefa de gobierno de la Ciudad de México, a los congresos locales y al de la CDMX, presidentes municipales, directores de sus escuelas, a sus padres, compañeras y compañeros.

Posteriormente, puestos de pie, la presidenta del Parlamento dijo: “Hoy, 5 de mayo del año 2023, se declaran formalmente clausurados los trabajos del 12º Parlamento de la niñas y niños de México 2023”. Enseguida se entonó el Himno Nacional y se leyó y aprobó el acta de la sesión.

Avalan comisiones del 12º Parlamento resolutivos y compromisos

En votación económica, las y los legisladores infantiles avalaron los resolutivos y compromisos de las 15 comisiones: Arihueta, Tambuchi, Pasárhutakua, Kimbomba, Pelota Mixteca, Pitarra, Patolli, Temalacachtli, Jun-Jun, Matatena, Trompo de cuarta, Papalote, Chácara, Ulama y Rarajipuami.



Comisión 1 “Arihueta”

Jade Narell Enríquez Hernández dio cuenta del resolutivo 1 de la Comisión, cuya finalidad es regular el uso de aparatos tecnológicos –computadoras, tablets, celulares, etcétera– para evitar riesgos de privación ilegal de la libertad y muerte de las niñas y los niños de México.

Al leer el resolutivo 2, Arturo Arriaga Cerda destacó la importancia de concientizar a los progenitores para que dialoguen con sus niñas y niños acerca de los posibles riesgos en el uso de las redes sociales y haya una mejor educación en seguridad virtual.

El compromiso de la Comisión, dado a conocer por Alina Guadalupe González Solís, busca concientizar a los menores de edad para que no establezcan comunicación física o digital con desconocidos con el fin de evitar que sean privados de su libertad y/o vida.

Comisión 2 “Tambuchi”

María Fernanda Cruz Ramos mencionó que el resolutivo 1 de esta instancia pretende que los padres los eduquen con paridad a todas y todos, para tener las mismas oportunidades de estudio y así poder desarrollarse de manera equitativa; es decir, cambiar el concepto de igualdad por paridad.

Con el resolutivo 2, Jairo Martínez Lucas expresó que el propósito es que en todas las escuelas se enseñe con paridad y se explique a niñas y niños qué significa, y ponerlo en practicar en la vida diaria, para que exista respeto entre todos sin importar de dónde vengan, el color de piel, su lengua nativa ni condición.

Miranda Torres Rodríguez mencionó que como parlamentarios infantiles se comprometen a obedecer las leyes y a poner el ejemplo. “Queremos que todas las niñas y niños vivan en sus hogares y en sus escuelas con paridad y no exista a futuro el conflicto que hoy en día se vive entre hombres y mujeres en relación a la superioridad de género”.

Comisión 3 “Pasarhutakua”

Andrea Michelle López Zarza mencionó que las y los integrantes de esta comisión consideraron que, ante los problemas en el ámbito del medio ambiente, la flora y la fauna, es necesario crear una ley que establezca que cualquiera que mate o domestique animales exóticos sin algún permiso legal sea multado con una fuerte cantidad, ya que este contribuye la extinción y el maltrato de los animales.

En cuanto a la tala de árboles, César Augusto Pérez Méndez enunció la relevancia de crear una ley que estipule que por cada árbol talado se plantará de 10 o mínimo cinco árboles y aquel que no lo cumpla recibirá una multa que dependerá de las autoridades.



Saraí Zúñiga Pérez expuso que la comisión también propone que para atender la tala indiscriminada se deben realizar entre las escuelas, amigos y familiares campañas de reforestación para mejorar el medio ambiente.

Comisión 4 “Kimbomba”

María José Girón García expresó que los integrantes de esta comisión propusieron que, ante la vulneración de sus derechos en el seno familiar, las niñas y los niños deben tener la oportunidad de denunciar a sus padres o tutores en el momento que éstos transgredan algunos de sus derechos.

Para evitar agresión física y psicológica en el ámbito escolar, Noam Gael Robledo Ávila propuso que se evite la discriminación en la comunidad educativa.

Miranda Madrigal González indicó que en la Comisión “Kimbomba” se comprometen a ayudar a otras niñas y niños con discapacidad, procurar su cuidado y fomentar sus derechos, con respeto, evitar el bullying y realizar diversas campañas en las comunidades escolares.

Comisión 5 “Pelota Mixteca”

Ximena Martínez Vázquez mencionó que, debido a que la desigualdad entre niños y niñas es causada por la educación que reciben en sus casas, se propone romper esa cadena de mala educación dando a los padres de familia cursos y terapias, impartidas por docentes y psicólogos, en todas las escuelas de México.

Diego Emiliano Castillo Tavira comentó que, dado que los estereotipos sociales influyen en un trato desigual entre niños y niñas, también se plantea que los medios de comunicación dejen de crear ese tipo de contenidos que no ayudan a la ciudadanía y sólo promueven actos de desigualdad y discriminación que dañan la integridad física y psicológica de las niñas y niños.

Valentina Rivapalacio Torres señaló que el compromiso de esta comisión es que como parlamentarias y parlamentarios infantiles deben de combatir actos que promuevan la desigualdad entre niñas y niños, para que sea un México libre y democrático.

Comisión 6 “Pitarra”

Leizan Gustavo Muñoz Ríos, manifestó que, derivado del aumento en las denuncias por violencia física, sexual y psicológica, los integrantes de esta comisión propusieron que las niñas y los niños puedan denunciar directamente a los agresores ante las autoridades competentes.



Rubí Yamilet Silva García indicó que, debido a la falta de atención por parte de padres de familia y autoridades, se plantea que a las niñas y niños de México se les garantice el ser escuchados para que tengan el pleno ejercicio de sus derechos.

Samantha Yadira Parga Velázquez indicó que el compromiso de esta comisión es que las niñas y niños tienen que sensibilizar y eliminar todo tipo de violencia física, sexual y psicológica en sus comunidades.

Comisión 7 “Patolli”

Zoe Alexandra Hernández Sandoval, dijo que debido a los diferentes problemas como una mala educación carente de perspectiva de género, estereotipos, cultura machista y discriminación, se propone realizar campañas que apoyen a la niñez de forma igualitaria para que sean escuchadas y respetadas sus ideas y opiniones.

José Ramón Castañeda Sandoval señaló que se observa con preocupación que en la formación educativa de las y los niños no existe la inclusión de temas como equidad e igualdad; por ello se propone que desde pequeños se implementen valores y educación con perspectiva de género para un trato digno e igualitario a las y los niños de México, así como en el resto del mundo.

Paulina Seade Moreno expresó que el compromiso es transmitir y divulgar los temas de equidad e igualdad para generar conciencia en la sociedad, así como en caso de presenciar un problema relacionado con ello, tratar de solucionarlo por medio del diálogo equitativo, respetuoso y asertivo.

Comisión 8 “Temalacachtli”

Ashley Sofía Castro Leal externó que se plantea tener comunicación entre compañeros y usar una señal de auxilio que se haga con la mano: $5 + 4 + 1 + 1 = 911$, cuyo significado será: avisa a la autoridad, a fin de prevenir actos que vulneren el bienestar de niñas y niños.

En tanto, Valentina Mota Cantabrana propuso que cada escuela primaria tenga dos psicólogos que detecten cualquier cambio emocional que afecte de manera negativa a algún alumno o alumna, debido a los problemas generados por bullying, discriminación u otros.

El legislador infantil Germán García González dijo que los integrantes de esta comisión “nos comprometemos a no dañar la integridad ni la dignidad de nuestros compañeros”.



Comisión 9 “Jun Jun”

Al presentar su primer resolutivo, Constanza Regina Ceballos Rivera señaló que cuando los padres crían a sus hijos de una manera incorrecta o machista se da la desigualdad, por lo que se propuso que en las escuelas, por lo menos un día a la semana, haya una clase para explicar la importancia de la igualdad de género.

David Benítez Flores agregó que con igualdad de género se tiene mejor calidad de vida. “A veces le dan prioridad a un género y no les dan las mismas oportunidades recreativas y escolares”. Planteó que niños y niñas trabajen juntos y averigüen sus diferencias para que se les trate de la misma forma y que las niñas puedan hacer las mismas actividades que los niños.

Iker Andreí Contreras Vanzini, dijo que el compromiso de esta comisión es “no creernos mejores a los demás niños, sino respetar a los demás, comprender a los compañeros y darles el valor que se merecen”.

Comisión 10 “Matatena”

Reneé Alexandra Ayala Vera indicó que, en su primer encuentro de trabajo, las y los integrantes de esta comisión abordaron el tema del cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales en el campo y la ciudad”, y propusieron realizar videos animados muy breves que reflejen problemas como contaminación, basura, y animales en peligro de extinción.

Yael Gúzman Cruz expresó que durante sus debates manifestaron que el ser humano no se ha hecho responsable del daño que ocasiona al planeta, “por lo que solicitamos que se lleven a cabo campañas en los medios de comunicación para cuidar el medio ambiente, y que niños y niñas y adultos hagan conciencia de cuidar nuestro planeta”.

Francisco Javier Chavero Guzmán reiteró el compromiso de este grupo de trabajo: “Recordemos que el planeta no nos pertenece, que nos es prestado para después heredarlo a nuestros hijos. Por eso llegamos al acuerdo de dejarle a las siguientes generaciones un aire puro, animales a los cuales admirar y respetar y ríos libres de basura y con peces”.

Comisión 11 “Trompo de Cuarta”

Al plantear el primer resolutivo, el legislador infantil Ángel Nazaret Briceño Hernández explicó que, debido a la desigualdad que se da por ideas machistas y feministas que promueven acciones violentas, piden realicen acciones recreativas en plazas públicas y parques donde se promueva la participación igualitaria y el respeto.

Al dar el segundo resolutivo de esta comisión, Kendra Chiomara Cervantes Chontal dijo que la desigualdad impide el desarrollo sano de niñas y niños, por lo que proponen concientizar tanto a adulto como niños mediante herramientas de uso cotidiano como la TV mediante anuncios que promuevan la igualdad y el respeto.



La legisladora infantil Regina Victoria Castro Ávila enfatizó que el compromiso es el respeto a los compañeros, no burlarse de ellos y hablar con los adultos para generar un trato de igualdad, además de colaborar con los quehaceres domésticos.

Comisión 12 “Papalote”

Con el primer resolutivo, Jennifer Bárcenas Ríos señaló que debido al serio problema de contaminación que encontramos en nuestras ciudades y en el campo, se llegó a la conclusión que se debe de poner botes de basura por toda la ciudad y pueblos. Si esto no funciona, poner cámaras que capten a quien tira basura y con ello multarle, además de hacer propaganda de llevar una bolsa de plástico cuando salgan a la calle y tirar en esa bolsa la basura y no en la calle.

Mientras en el segundo resolutivo, el legislador infantil Joshua Gael López Canseco apuntó que debido a la falta de información se han extinguido varias especies de animales, plantas y se ha modificado el hábitat tan necesario para tantas especies, por lo que proponen generar mayor difusión y poner letreros en los bosques para evitar la tala de árboles, y agregar seguridad en estos para impedir que haya caza clandestina.

La legisladora infantil Sofía Lizet Carlos Rojas subrayó que las y los integrantes de esta comisión se comprometen a que las nuevas generaciones difundan y generen conciencia para ser mejores y crear un futuro más apto, utilizando sólo el agua necesaria, usar energía renovable, dejar de usar bolsas plásticas y usar bolsas de tela para un mundo mejor.

Comisión 13 “Ulama”

Karla Yuleni Aguilar Pérez, al referirse al resolutivo 1, propusieron que niñas y niños tengan las mismas oportunidades de trato y educación, y que haya club de tareas para padres e hijos con inclusión y equidad, por ello solicitaron a las autoridades que se creen leyes que fortalezcan a las nuevas generaciones.

El resolutivo 2, dado a conocer por Karim Jesús Valtierra Gasca, pretende quitar la discriminación para mantener la igualdad, y añadir la igualdad de género y medidas de carácter político, jurídico y cultural; es decir, tratarse con respeto, apoyarse, no discriminar ni hacer bullying.

Al referirse al compromiso de la comisión, Diana Sahory Salgado Medina señaló que las niñas y los niños “nos comprometemos a tratar a todos por igual y dejamos una huella que contribuya a que se creen leyes con igualdad y equidad para fortalecer a las nuevas generaciones”.

Comisión 14 “Chácara”

Recibir una educación adecuada en las escuelas y los hogares para cuidar y respetar el planeta tierra, tomando como ejemplo las acciones generadas por los gobiernos locales y federal, fue el resolutivo de esta comisión, dado a conocer por Scarlet Renata Boyce Herrera.



César Antonio López Hernández, al dar cuenta del resolutivo 2, subrayó que se hace un llamado al congreso federal para prohibir la contaminación del medio ambiente, a través de leyes que generen campañas de consciencia con información adecuada; es decir, hacer efectivo el derecho a un medio ambiente sano.

A su vez, Dulce María Valerio Alonso se refirió al compromiso de las niñas y los niños a respetar y cuidar el planeta, para que las leyes del país resuelvan y reviertan los problemas generados por la contaminación del planeta.

Comisión 15 “Rarajipuami”

Ámbar Odette García Adame manifestó la importancia de no prohibir a las niñas y a los niños con discapacidad o alguna enfermedad que asistan a la escuela; además, propuso crear una cartilla nacional de salud mental, brindar una mejor atención en materia de discriminación e impulsar dinámicas en las escuelas con la finalidad que expresen sus sentimientos y emociones.

Javier Emiliano Hernández Alvarado apuntó que para garantizar que las niñas y niños se le cumpla el derecho a la educación se deben contar con mejores profesores, materiales necesarios, formación integral, aprendizajes de excelencia que respeten a todas y todos por igual.

Luna Khebit Tapia Olivares enfatizó que esta comisión se compromete a hacer la voz de las niñas y de los niños del país para que las diputadas y a los diputados conozcan estas propuestas con el propósito de garantizar una mejor educación para la niñez mexicana.

Obra de teatro “A la Orilla del Mar”

Como parte de las actividades del 12º Parlamento de las Niñas y los Niños de México, se organizó la obra de teatro “A la Orilla del Mar”, en el Auditorio Aurora Jiménez de Palacios de la Cámara de Diputados, escrita por Wendy Hernández y dirigida por Andrea Salgado, la cual destaca la importancia de perder el miedo a la muerte.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

06/05/2023

LEGISLATIVO

